

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5688.

Subscription en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JURVES 22 DE JULIO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

LOS SOLTERONES.

Ann no sabemos bien cuantos son los defectos de que es capaz la humanidad, capaz al mismo tiempo el mayor grado de excelencia imaginable.

¿Habrá siempre ciegos? ¿habrá siempre sordos? ¿habrá siempre mudos? ¿habrá siempre solterones?

Espero que no.

Hablo con toda la consideracion debida al bello sexo, y no me refiero para nada a las solteras, que por regla general lo son involuntariamente.

Hablo del solteron, voluntario siempre: especie de voluntario de la Libertad, que ha existido siempre, elemento principal de la perpetuacion de las amas de huéspedes; mugeriego, siempre, ya sea hombre sesudo, ya tarambana, como suelen ser en su mayor parte.

Las niñas casaderas crean haberse vengado de él con hacerle burla cuando le ven que por debajo del pantalón le asoma la cinta del calzoncillo y se lo avisap con sonrisa mas ó menos maliciosa.

¡Piadosa venganza!

No saben ellas cuán funesto es ese ser, porque un solteron hace ciento y cuán propenso se le halla siempre a reirse de sus víctimas, a hacer otras nuevas, a propagar sus ideas antimatrimoniales.

Hay mugeres que á cada contratiempo del solteron acuden filantropicas en su auxilio; repitiendo siempre: «¡como el pobre no tiene quien le cuide...!»

¡Oh compasion mal empleada! No tiene porque no quiere; porque le aturden los niños; porque todo lo suyo es poco para él; porque los cuidados que él admite gustoso en sus enfermedades, es incapaz de dárselos á nadie: teme perder la libertad de ser eterno y forzoso huésped, y con tal de ser soltero perpétuamente, renuncia á los lazos mas bellos, mas fecundos, mas tiernos que entre sí puedan formar dos seres de la especie humana.

De continuo se entablan luchas entre las cotorronas por merecer y los solterones.

Pocas, poquitas son las victorias por aquellas alcaudanas.

El solteron triunfa, á pesar de los atractivos é ingeniosa habilidad del sexo femenino.

No hay uno de esos hombres que renuncia á turbar la paz de una familia.

No quiero decir con eso que los solterones rasos, los casados y los viudos se alzan todos exentos de semejante culpa; mas de quien se debe temer muy principalmente, es del solteron.

No se dá, lo reconozco, no se dá á los niños ni se les ha dado nunca la educacion conveniente para que puedan distinguir esa funesta plaga de todas las edades; hay hombres melindrosos que pasan

la vida proponiéndose hacer vida matrimonial y no lo resuelven nunca, porque como dicen ellos, no encuentran árbol bueno de que ahorcarse; pero esto mismo dá á entender bien á las claras que se creen próximos á ser ajusticiados y no completados por medio del matrimonio.

Esa plaga cunde, se va propagando, pulula por pueblos, campos y ciudades y nos amenaza con la despoblacion, sino con otros males peores, si no se procura desarraigaria siquiera de la cultura Europa.

En vano las madres apuran las triviales reflexiones en presencia del que podría ser apoyo de sus hijas en peligros de orfandad; no sirve toda su elocuencia para librarnos de su uno por ciento al año de ese gorgojo de las familias.

¿Será menester que la ley venga á dificultar la existencia de esos recalcitrantes el mas importante contrato civil y hasta sacramento?

¿Habrá que repartir premios entre los casados para cebo de esa raza tan amiga del aislamiento?

No sé; es menester pensar algo.

Es preciso que se organicen sociedades femeniles; que se niegue el agua y el fuego al que no justifique plenamente su solterismo; porque...

Dire el porque y aun los porques otro día.

Jadriel.

Seccion oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 21 de julio de 1869.

Habiéndome manifestado el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, á quien oportunamente consulté, que los gefes y oficiales de reemplazo, reserva y comisiones activas no están considerados como vecinos por su carácter de transeúntes y que por hallarse prestando servicio no deben ser comprendidos en el reparto hecho por la Corporacion Municipal para redimir los quintos del reemplazo actual, he acordado hacer con esta fecha la competente reclamacion, y publicarlo en la orden de la plaza, para conocimiento de las espresadas clases.—El Brigadier Gobernador, *Grases*.—Es copia.—El Capitan Secretario, *Fernando Madariaga*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias de la Habana que alcanzan al 26 de junio.

—El 21 por la mañana, abordo del vapor *Hernan Cortés*, ha salido á la mar el

comandante general de marina de este apostadero, sin que se haya trasladado aun el objeto que le lleva, aunque debe ser algo muy importante.... En su ausencia queda encargado del mando del apostadero el capitan del puerto y comandante de matricul. D. Jacolo Oreiro y Villavicencio.

—Los insurrectos han incendiado en Vega Alta una casa de D. Cá los Fernandez, otra de D. Estéban Vila, otra de don Federico Borroto, dos de doña Dolores Perez de Castro, una de D. Francisco Gonzalez, una de D. Manuel Balderas y una de doña Joaquina Machado.

—La prision de la llamada junta cubana en Nueva-York ha producido aqui la mayor sensacion.

—La suscripcion popular para los voluntarios asciende ya en la Habana á 74626 pesos.

—En el baile público del domingo 20, en los escéntricos salones del Louvre, bajo la direccion de un Federico Garcia, en extremo desprecupado, y algo mas, algunos de los concurrentes, ébrios ó locos, se propusieron á dar vivas á Carlos Manuel y á la independencia de Cuba, y debieron la salvacion de sus vidas á la intervencion de un oficial de voluntarios, reduciéndolos á prision, y presos siguen. Nada mas pasó.

—La noticia de haber sido electo Regente del reino el general Serrano, ha sido celebrada aqui el domingo 20 con tres salvas por todos los buques de guerra surtos en la bahía y por los fortalezas del puerto, siendo la primera salva á la salida del sol, la segunda al medio día y la tercera á la puesta del sol. Por la tarde del mismo domingo hubo gran parada de tropas y voluntarios para darles á reconocer la suprema dignidad de la nacion, depositada por las Cortes Constituyentes en la persona del duque de la Torre. El acto estuvo lucidísimo y la concurrencia de curiosos fué inmensa.

—Las operaciones militares, han empezado de nuevo con actividad. La insurreccion se encuentra combatida con energia y pronto ni quedara sombra de ella.

—En Puerto Príncipe y toda su jurisdiccion la miseria es tan espantosa, la ruina tan completa, y la escasez de metalico tal, que no se sabe como ha de salvarse la situacion. El pais está desconocido.

—Ha salido falsa la noticia de un desembarco en la Ciénega de Zapata de una nueva expedicion filibustera. El gobierno nada sabe sobre el particular.

—Han sido embargados los bienes de los insurrectos, D. Francisco Kesser, don Francisco Lamar y Sr. Alvarez, individuos de la llamada junta cubana de Nueva-York.

—Ha sido muerto en Villacera, al que huir, el insurrecto D. José Antonio Godoy, alfez que era de milicias.

—Se confirma la noticia de que los incendiarios insurrectos de las Cinco Villas han reducido á cenizas todo el ingenio el Cubano, propiedad de D. Ramon Fernandez, hijo del pais, situado á aquel cerca de San Gil, entre Santa Clara y Sagua la Chica. Se persiguo á las gavillas insurrectas con extraordinaria actividad ahora en el territorio de las Cinco Villas.

—El vapor de guerra español *Fernando el Católico* ha entrado en puerto el sábado 19, trayendo á remolque, en clase de detenida, una goleta inglesa que se le hizo sospechosa y que está cargada de pertrechos de guerra. Fué detenida entre la isla Inagua y el cabo Maisi.

—En Cienfuegos han sido presos por los insurrectos, D. Antonio Figueroa y don N. Mesa.

—Han llegado á la Habana el general Puello, el coronel D. José Perez, el teniente coronel D. Luis Galvesti y otros jefes, todos los cuales volverán pronto al campo de operaciones.

—El conde de Balmaseda ha regalado á D. José Llulla, español residente en Nueva Orleans y de quien hemos tenido ocasion de hablar otras veces el dar cuenta de su acendrado españolismo, el sable que cogieron los soldados del conde al cabecilla D. Francisco Aguilera.

—Han sido ajusticiados el 40 en Santiago de Cuba, como piratas, D. Juan de Dios Palma, Sr. Jacobo Neger y Sr. José Dornay.

—El teniente coronel D. Juan Lopez del Campillo, ha fusilado en Yare, entre otros varios, al cabecilla insurrecto Conde Estrada, con su secretario, titulado capitan de aquel punto, y á un granadino, maestro de escuela de Bayamo.

—En la jurisdiccion de Cienfuegos ha sido quemado por los insurrectos el ingenio Florencia.

—El joven insurrecto D. Antonio de Armas y Castillo se ahorcó en Cienfuegos, á las once de la noche del 21, detras de la puerta de su mismo calabozo, donde se hallaba con otros dos presos, insurrectos tambien.

—En Santiago de Cuba ha sido pasado por las armas, como pirata, el señor Charles Speechman, uno de los invasores que desembarcaron en Baitiquiri.

—Los insurrectos del Camagüey buscan las sepulturas de los soldados españoles, desentieran los cadáveres, los queman y esparcen las cenizas al viento. Estos horrores no necesitan comentarios...

—En Santiago de Cuba se han presentado á aquel comandante general cincuenta americanos filibusteros, los que se hallan presos en la actualidad en aquella poblacion. Probablemente irán á presidio.

—En la última accion de Ciego Montero murió el cabecilla insurrecto Acevedo y otro de los que por allí ejercian mas intamias.

—La compania de infanteria de marina ha hecho prisioneros cerca del Ranchnelo á quince asiáticos que formaban parte de una banda de latro-faciosos.

—El tribunal de Marina ha declarado libre á la goleta inglesa *La Have*, apresada como buque sospechoso por nuestro vapor de guerra *Fernando el Católico*, resultando que vá legalmente despachada para Kingston, Jamaica, y que su cargamento de guerra pertenece á los haitianos, y no está destinado á la insurreccion de la isla de Cuba. Queda, pues, *La Have* en libertad, debiendo ser remolcada hasta Kingston por un vapor de guerra español, entregada allí á la autoridad inglesa, para que aquella proceda con arreglo á la ley y garantice que el cargamento de *La Have*, contrabando de guerra, no será en ningun caso introducido en esta isla.

—En Bayamo la revolucion está concluida; se siguen presentando gran número de familias, pero dicen que la miseria es espantosa. Los soldados encontraron en un monte un rancho habitado por un anciano y su hija, joven preciosa de diez y nueve á veinte años, que no tenían ni un pedazo de tela para cubrir su desnudez.

—Los tres jefes principales del último desembarco de filibusteros en las jurisdicciones de Guantanamo y Baracoa, nombrados Gariol, Diaz y Jorge Smith, han sido pasados por las armas en Santiago de Cuba, quedando la partida reducida á unos 30 hombres, que andan dispersos por montes y maniguas. El material de guerra y efectos de artilleria que trajeron consigo, se halla todo en poder de las tropas del gobierno, en Santiago de Cuba.

—En la jurisdiccion de Santiago de Cuba ha sido destruido un campamento insurrecto que existia en los montes llamados el Ciego, cuando muerte nuestras tropas al cabecilla incendiario llamado Bayon.

—Ha sido tomado y completamente destruido el campamento insurrecto San Simon, en la jurisdiccion de Santiago de Cuba.

—En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

En la madrugada de hoy ha sido sorprendido por la autoridad en las afueras de la puerta de Toledo un carro cargado con cuatro cajones donde se encerraban cincuenta y nueve fusiles de diferentes sistemas, cuarenta bayonetas y otros tantos machetes, ademá de una buena cantidad de municiones.

El portador de las armas, persona de antecedentes sospechosos, estaba vigilado por la autoridad desde hace un mes, y anoche fué sorprendido por el alcalde del puente de Lucero en ocasion que salia con el carro del corralon llamado de Andren. Las armas y varios catres de acero

—¡Ah!

—Y puedo asegurarnos que antes de quince días, el marqués de Asburthton habrá hecho cesion de su título en favor de Lionel.

—¿Cuál es ese plan?

—Querido tío,—dijo Ellen,—permítidme citaros algunos de nuestros recuerdos de viaje. ¿No me habeis dicho que habeis estado en la China?

—Sí.

—¿Y que habeis asistido á un mercado celebrado entre europeos y chinos?

—Sin duda, ¿pero á qué viene...!

—Esperad; el chino pone delante del comprador su mercancia y cuenta por los dedos el número de monedas que desea tener en cambio.

—Es perfectamente exacto.

—Si el europeo rehusa ó quiere regatear, el chino retira su mercancia, y entonces todos los mandarines del celeste imperio serian impotentes para obligarle á hacer aquel negocio: todo queda acabado.

—¿Pero á dónde quiere ir á parar?

(292)

po había tropezado contra las paredes del pozo, y aunque horrorosamente magullado, no tenia sin embargo ninguna fractura; el golpe había sido tan rudo, tan doloroso, que el rey de los gitanos había perdido el conocimiento. Cuando volvió en sí, sintió una especie de sudor templado que caía de su rostro sobre sus manos; era su sangre que corría de una ancha herida que se había hecho en la cabeza. Apoyóse sobre sus manos y se enderezó sobre sus rodillas lanzando un gemido. Los dolores que sentía por todo el cuerpo eran horribles, pero comprendió que no tenia fracturado ni un miembro.

—¡Ah! señorita Ellen,—dijo para sí,—eres en verdad un temible adversario y creo que esta vez vas á ganar la partida.

Pronto reunió sus recuerdos y comprendió de qué modo se había enredado sí mismo en el lazo que Ellen le había tendido. Demasiado prudente para arastrarse en medio de las tinieblas, pues podía dar con un nuevo abismo, el rey

(293)

de los gitanos permaneció inmóvil algunos momentos contentándose con estender las manos en rededor suyo.

Sus manos tropezaron con una superficie húmeda y fría; sus pies sin cambiar de sitio talaron el suelo; el suelo estaba cubierto de lodo.

—Estoy en el fondo de un pozo,—se dijo.

Entonces recordó que cuando había caído, Ellen tenia en la mano la mecha anfrada. Buscó en sus bolsillos y encontró una segunda mecha y el eslabon que la joven le había devuelto. Dos segundos después, había encendido luz y lanzaba á su alrededor una mirada investigadora. El pozo era redondo, bastante espacioso y de una fábrica indestructible.

Juan de Francia reconoció el punto que no había medio de volver á subir. No se veía hendidura alguna entre las piedras, reunidas por una masa tan dura como ellas, y contra la cual se hubiera roto inútilmente las uñas. Además, la anchura del pozo no le permitía ha-

(296)

da que su puñal se introdujo hasta el mango. Púsose á trabajar en la oscuridad, pues juzgó inútil malgastar su mecha. Separaba la tierra con una mano y trabajaba con la otra. Al cabo de una hora había hecho un agujero de tres pies, y la hoja de acero chocaba con un cuerpo duro. Signió con la mano la direccion del puñal, palpó aquel objeto y reconoció una anilla de hierro. Entonces Juan volvió á encender la mecha. La anilla estaba adherida á una losa de piedra de dos pies de ancho que parecia cubrir la entrada de otro pozo. El rey de los gitanos puso su mecha en el suelo con objeto de tener ambas manos libres, y metiendo el mango de su puñal por la anilla, hizo un esfuerzo sobrehumano y levantó la losa. Una fétida bocanada de aire salió de la abertura que acababa de abrir; se inclinó alumbándose con la mecha, y vió un nuevo pozo; pero este era estrecho y no parecia muy profundo. Juan cogió un puñado de tierra, y lo dejó caer. El ruido que produjo en su caída llegó perceptiblemente á sus oídos.

(289)

—¡Ah!

—Y puedo asegurarnos que antes de quince días, el marqués de Asburthton habrá hecho cesion de su título en favor de Lionel.

—¿Cuál es ese plan?

—Querido tío,—dijo Ellen,—permítidme citaros algunos de nuestros recuerdos de viaje. ¿No me habeis dicho que habeis estado en la China?

—Sí.

—¿Y que habeis asistido á un mercado celebrado entre europeos y chinos?

—Sin duda, ¿pero á qué viene...!

—Esperad; el chino pone delante del comprador su mercancia y cuenta por los dedos el número de monedas que desea tener en cambio.

—Es perfectamente exacto.

—Si el europeo rehusa ó quiere regatear, el chino retira su mercancia, y entonces todos los mandarines del celeste imperio serian impotentes para obligarle á hacer aquel negocio: todo queda acabado.

—¿Pero á dónde quiere ir á parar?

que llevaba sin duda por pretexto para que se creyera que el cargamento era un equipaje, están depositadas en el gobierno de la provincia. Parece que iban á ser conducidas á Segovia.

En las direcciones generales de Contribuciones, de Contabilidad y del Tesoro, se está redactando una instrucción detallada que determinará las atribuciones y facultades de cada uno de los jefes y secciones de las nuevas administraciones económicas de las provincias. La órden orgánica de 30 de junio ha sido mal interpretada en algunas provincias, donde las secciones de intervención han asumido equivocadamente en varias partes la gestión puramente administrativa, además de la interventora, por los efectos que aquella causa en las cuentas de rentas públicas. Esto desnaturaliza completamente el pensamiento de la reforma, que no puede ser otro, sino el de que haya una seccion con bastante independencia para fiscalizar y vigilar los actos administrativos; pero la instrucción que se está terminando será tan detallada y minuciosa como debe ser para que cesen las interpretaciones erróneas que hayan podido cometerse.

Habiendo circulado algunos rumores en la serranía de Ronda de que en el sitio llamado de los Frontones, término de aquella ciudad, se había presentado una partida de malhechores, el gobernador militar de la misma mandó inmediatamente salir fuerzas en su persecucion y al cabo 1.º de guardia civil Alonso Moreno que instruyese las diligencias de averiguacion, resultando de ellas que no hay un solo testigo que diga haber visto ni aun gente sospechosa; por cuya razon se cree que la noticia ha sido circulada por varios jornaleros del campo con objeto de impedir que los amos visiten sus propiedades y vigilen de cerca el trabajo; sin embargo por si aquella tubiese algun fundamento, la fuerza armada continúa en las indagaciones precitadas.

La *Epoca*, tomando acta de la noticia del *Imparcial* sobre los propósitos del gobierno de ocuparse en breve de la cuestion de monarca, dice que se alegra de la buena disposicion del ministerio, hecho con el cual quizá esté relacionado el viaje que se anuncia del general Prim al extranjero, acompañado del ministro de Estado Sr. Silvela.

Añade que la conspiracion carlista y la organizacion ya consumada del partido republicano no son los únicos obstáculos que se oponen al restablecimiento del estado normal en España. *Gobierno que gobierna*, segun la frase del *Imparcial* es lo que desea nuestro colega, y bajo este punto de vista, una actitud resuelta en la cuestion de monarca es lo único que puede conducir al restablecimiento de hecho de la monarquía en España.

La *Epoca* dice que hay ciudades importantes, como Málaga, en las que los jueces hacen presente al gobierno que la accion represiva que les está encomendada es ya absolutamente estéril y materialmente imposible; que las cárceles están llenas de criminales y los hospitales de heridos, y que si la administracion, hoy desorganizada y desautorizada, no viene en auxilio de los encargados de aplicar la ley, adoptando las medidas de prevencion y de vigilancia que quepan dentro de sus facultades, la estadística criminal seguirá en aumento y no habrá jueces que quieran ir á Málaga; que el estado de

Sevilla corre parejas con el de Málaga: todas las obligaciones públicas están desatendidas, los funcionarios activos y pasivos sin pagar, los hospitales, asilos y establecimientos de beneficencia sin recursos para dar el preciso alimento á los acogidos; y que en otros muchos puntos hay lucha continuamente entre liberales y carlistas.

De esta triste pintura deduce la *Epoca* la razon con que el *Imparcial* pide gobierno que gobierna.

La *Epoca* termina diciendo que la cámara debe hallarse en aptitud en la próxima legislatura para resolver la cuestion de monarca, pero para eso el gobierno y el general Prim deben aprovechar los dos meses y medio que tienen de interregno para devolver al país la calma y el orden, sin los cuales es ocioso pensar en la eleccion de Rey.

Se ha bautizado en Barcelona un joven musulman, natural de Tetuan, que había venido á España formando parte de la servidumbre de Muley-el-Abbas, despues de la guerra de Africa. Apadrinaron al neófito los señores D. José Ferran y doña Francisca Ferran y Catarineo, quienes con la mayor voluntad se prestaron á contribuir á tan buena y cristiana obra habiendo catequizado al neófito con el mejor celo el reverendo D. Juan Torres, cura párroco de Santa Maria del Mar. El Ilmo. señor obispo dirigió al nuevo cristiano y á todos los asistentes una edificante plática con el lenguaje conmovedor y convincente que sabe emplear en cuanto sale de sus labios, particularmente en actos tan solemnes como el que acaba de celebrarse.

ESTRANGERAS.

Escriben de Roma que en la semana anterior habían empezado las obras en la basilica de San Pedro para preparar el local en que ha de celebrarse el futuro concilio ecuménico. La asamblea episcopal se verificará en el ala septentrional de la basilica. En el ábside se construye una espaciosa tribuna á la que se subirá por una escalera de ocho peldaños. En esta tribuna se colocarán en forma de semicírculo los asientos destinados á los cardenales y colocados sobre dos gradas.

En medio del semicírculo estará el trono del Soberano Pontífice elevado sobre seis gradas. Delante de las dos gradas estarán los asientos destinados á los otros padres del Concilio, á saber: los patriarcas, los arzobispos, los obispos y las demás personas que tengan derecho á tomar asiento en él. A cada lado del semicírculo habrá siete filas de sillones cortadas por dos anchas escaleras: cada prelado tendrá delante de su asiento un reclinatorio que por medio de una ingeniosa combinacion podrá transformarse en pupitre. La octava fila de asientos móviles se reservará para el caso de que haya número extraordinario de asistentes en alguna sesion.

Al rededor del sitio destinado al Concilio se colocarán preciosos tapices y cuadros representando escenas de los mas célebres Concilios y retratos de los Papas que los han presidido.

Despues de los asientos de los prelados estarán las sillas reservadas á los protonotarios apostólicos, á los secretarios y á los teólogos pontificios. En el centro se elevará el altar.

Habrá dos series de tribunas en las an-

chas trasversales que desde el sitio de la reunion del Concilio van á terminar por un lado en la capilla de San Miguel y por otro en la de la Santísima Asuncion. En estas tribunas tendrán asiento los teólogos episcopales, los taquígrafos y los personeros admitidos á las sesiones sinodales.

La entrada principal del recinto circular estará frente al altar de la confesion de San Pedro. El plano de este recinto está combinado de modo que se armonice con la arquitectura grandiosa y simétrica de la basilica.

Gaceta.

—**Sucesos.**—Aunque como hemos asegurado, y con nosotros nuestros estimados colegas, en esta capital se disfruta de paz y tranquilidad completa, en estos dias han sido registradas por la autoridad varias casas, sin que sepamos que esta operacion haya dado resultado alguno, y aun se dice que anteaer ha sido detenida una persona muy conocida en esta poblacion, en la que ha ejercido algunos cargos públicos importantes. Nos ocuparemos de este asunto cuando pertenezca al dominio del público.

—**Sesion.**—Esta noche celebrará su tercera conferencia en el Ateneo del Casino industrial, sobre la «Relacion entre la razon y la fé,» el elocuente é ilustrado Presbítero D. Manuel Gonzalez Francés.

—**Arriba y abajo.**—Lluvia tuvimos ayer,—oscuridad y tormentas.—De este modo son las nubes—el espejo de la tierra.

—**Música.**—Esta noche tocará la banda de música municipal en el paseo de la Ribera las piezas siguientes: 1.º *El Habanero*, paso doble.—2.º *La señorita*, danza.—3.º *La flor de un dia*, schotis.—4.º Aria obligada de bombardino, de *Hernani*.—5.º *Wals* de variaciones.—6.º Polka.

—**Pacheco.**—Con razon poniamos ayer en duda el que fuese el hermano de Pacheco el preso que se hallaba en la cárcel de Posadas, pues ahora hay quien asegura que el lunes tuvo un encuentro con la Guardia civil del Puerto de Santa-cruz.

—**Espadas.**—Si no es cierto lo que dicen—que esas fiestas se han prohibido,—mata el diestro Bocanegra—en Jerez el veinticuatro,—y va á hacer lo mismo en Cádiz—el espada Lagartijo.—Si ponen trenes espresos—pienso ver muchos prodigios.

—**Muy bien.**—Perfectamente inauguró sus tareas en el Casino industrial el Sr. D. Rafael de Vida con su primera conferencia sobre «La historia popular de Córdoba desde la reconquista.» Lleno de datos curiosos y de citas oportunas, muchas de ellas desconocidas, rico en erudicion y con el lenguaje sencillo y castizo que á su autor es peculiar, el discurso del Sr. Vida agradó sobremanera y ocupó toda la atencion de la numerosa concurrencia, que aplaudió sumamente complacida aquel instructivo y útil trabajo.

—**Marina.**—Mañana á las doce del dia se subastan en la audiencia del juzgado de la derecha y escribanía de don Mariano Barroso, doscientas veinte arrobas de harina apreciadas en siete reales y medio cada una. Se hallan en la casa núm. 1.º carrera de los Tejares.

—**Servicios.**—Por el activo y celoso comenante del resguardo especial de Rentas Estancadas de esta provincia don

Rafael Tejera y Bergel y los individuos que componen la ronda establecida en esta capital, para la persecucion del fraude, fueron aprehendidos en la tarde del 15 del actual, y en las inmediaciones del cortijo de Burracas, sesenta sacos de sal de contrabando, la que fué conducida en siete carros y entregada en la Administracion, resultando de su peso sesenta y cinco quintales, y ser de la Laguna o Fuente Piedra. En la mañana del dia 19 fué aprehendido por el mismo comandante en las calles de esta capital un hombre que, con una caballería mayor cargada con tres costales de sal de contrabando, se dedicaba á la venta para defraudar á la Hacienda. Tambien fueron aprehendidos en la mañana del 20, por el referido comandante y los individuos que tiene á sus órdenes en esta capital, cuatro hombres cargados con baldas de sal de contrabando, en el Campo de la Verdad, la que fué entregada en la Administracion para su peso y clasificacion. Nos complacemos en hacer públicos estos servicios.

—**Caco vetusto.**—Un hombre ya anciano robó en la madrugada de uno de estos dias un caballo negro de la propiedad de una persona muy conocida en Córdoba, en el arroyo del Higueron.

—**Gran fiesta.**—Tenemos entendido que se prepara una magnífica corrida de toros en la plaza de Córdoba para el dia de Santiago. De esperar es que así sea, pues en este dia hemos visto en años anteriores magníficas funciones con éxito extraordinario.

—**Amor al uso.**—Una pobre mujer fué anteaer conducida al Hospital por haber sido herida por su marido en la cabeza. Malas caricias.

—**Agua.**—Se reproducen las quejas por estar secas las fuentes públicas.

—**Buen asiento.**—Dicen que un banco de perlas—se ha descubierto en la Australia.—Mejor que un sofá de muelles—otro banco así me armaba.

—**Cinco.**—En Bujalance ha preso la Guardia civil cinco jitanos por robos de caballerías cerca de Jaen.

—**Por qué?**—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Montoya Cortés, gitano y vecino de Cabra.

—**Abogado.**—El Sr. Baron de Fuente de Quinto, conocido literato y distinguido jurisconsulto, ha establecido su bufete en Sevilla. Creemos que es uno de los abogados á quienes con mejor éxito pueden encomendar los litigantes sus negocios en el tribunal superior del territorio y en los de primera instancia de aquella capital.

—**Industria minera.**—Se han solicitado dos pertenencias de minas tituladas *San José*, de mineral argentífero, sitas en la Simbela, término de Hornachuelos.

—**Asnal depósito.**—Por la inspeccion de seguridad pública del distrito de la izquierda ha sido depositada una búrta que se encontró suelta y sin dueño en la madrugada del dia 20 en el sitio de los Tejares.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy Sr. mio y de toda consideracion: en contestacion al comunicado inserto en su apreciable periódico ayer 20 y suscritor por la Junta Directiva del «Casino industrial,» solo diré algunas palabras despues de las dos preguntas siguientes:
¿Es cierto que cuando el socio que soli-

ció la vena de los miembros de la Junta Directiva, para que entrara y hablara D. Bernardo Lopez Garcia, el Sr. Salcedo le contestó que ellos no lo autorizaban, que si queria que viera á D. Angel de Torres, y que si este Sr. se la daba podia entonces hacerlo?

¿Es cierto que tomando cartas en la negativa el Sr. Massa Sanguinetti, le arguyó este señor con «... además, el reglamento en su artículo tantos prohíbe que aquí se hable de política ni religion.»

Cuando nieguen esto, que es lo que constituye el fondo de nuestra comunizacion al periódico «El Pueblo» de Madrid, entonces podrán hacer alarde de su republicanismo «los en su mayor número miembros de la Junta Directiva y perseguidos como tales antes de la revolucion de Setiembre.»

Con respecto á los cuatrocientos ó mas individuos ajenos al Casino, que estaban esperando saber donde podría hablar el Sr. Lopez, solo otras preguntas se nos ocurren.

¿Temais por ventura que invadirían el local como si fueran una kabla marroquí? ¿Tan mal concepto tenéis formado de las masas que constituyen el partido republicano de esta capital? Si así es ¿cómo en diciembre proximo pasado solicitábais sus sufragios para que os llevaran al municipio? No sirve decir «soy republicano» es necesario serlo.

Lo que no comprendemos es que no estando presentes los Sres. Laborde y Torres cuando se dió el caso que anatematizamos en nuestra calidad de republicanos, que no cede ni á cada uno en particular ni á todos en general un átomo de sacrificios hechos en pro de la libertad, que hayan firmado un documento que cuando mas puede decir tanta verdad como nosotros, puesto que ninguno de los hechos que denunciábamos al público han sido negados en su difusa comunicacion: mas si los confirman.

Una cosa para concluir. Ya que los señores que estan en mayoría en la Junta Directiva hacen alarde de sus ideas republicanas ¿para cuando aguardan hacer uso de ellas? Porque en el municipio y en el comité á que pertenecen la democracia brilla por su ausencia.

De V. Sr. Director atento y seguro servidor q. b. s. m., Francisco Gonzalez Aguilar.

Córdoba 21 de Julio de 1869.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Maria Magdalena, penitente.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la parroquia de la Magdalena.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 20 publica el anunciado decreto dejando sin efecto el del señor Herrera sobre la magistratura. Dice así:

Artículo único. Se deroga el decreto de 3 del corriente mes, por el que se establecieron reglas para el nombramiento, traslacion, ascenso y separacion de los magistrados y jueces de la Península é islas Baleares y Canarias.

(290)

—A lo siguiente, querido tío: voy á proponeros un negocio; si rehusais, os dejaré obrar á vuestro gusto y no volveremos á hablar de ello.

El acento de la señorita Ellen era sobremañera resuelto.

—Hé aquí mi mercancia,—prosiguió diciendo,—el marqués Roger abdicará en favor de Lionel, ¿cómo? es cosa mia.

—¡Bien!—dijo el Sr. Roberto.—¿Y qué quieres en cambio?

—Que os vayais mañana á cazar á Escocia, donde teneis un magnífico castillo, con vuestra jauría.

—Y si consiento en alejarme y en dejarte completamente en libertad,—dijo el Sr. Roberto despues de un corto silencio,—¿qué harás?

—Haré á Lionel marqués de Asburthton antes de un mes.

Un relámpago de alegría brilló en los ojos del noble cazador.

(291)

der duraria muchas horas, sino duraba muchos dias. Cuando hubiera concluido, la mecha se habría consumido desde mucho tiempo antes. Un hilo de agua corria entre dos piedras á un pié sobre el suelo.

Juan apagó su mecha y empezó á reflexionar.

—Es evidente que este no es un pozo ordinario,—pensó recordando el ingenioso mecanismo de que había sido víctima,—y que ha debido servir para otra cosa que para suministrar agua. Veamos para qué puede haber servido...

A pesar de que ignoraba el principio de la historia de Shaftesbury, adivinó mucha parte de ella, pensando en las convulsiones políticas de Inglaterra, en los proscritos partidarios de la causa realista, y se dijo:

—Este pozo es un escondite; debe tener otra salida, oculta tal vez bajo una espesa capa de cieno.

James comenzó entonces á sondear el suelo con su puñal. El suelo estaba formado por una capa de tierra tan blan-

(291)

cer uso del medio empleado por los que limpian chimeneas para subir por los tubos.

—¿No habrá mas remedio que morir-me aquí de hambre?—se preguntó.

Y pensó en su adorada Elspy, en Cynthia, que había caído en poder de Ellen; en Roger, que iba á hallarse en adelante sin protector.

Estos punzantes recuerdos le volvian loco de cólera.

De pronto la luz de la mecha hizo brillar un objeto que estaba en el suelo.

Juan de Francia se bajó y recogió su puñal que se le había escapado de las manos al caer.

—¡Vamos!—pensó,—¡siempre tengo el medio de escapar de los tormentos del hambre! ¡La hoja está bien templada y sé dónde es preciso herir!

Un rayo de esperanza vino á iluminar su pensamiento; pensó hacer agujeros en los muros del pozo y construir de este modo una especie de escalera. Pero solo tenia una mecha y calculó en seguida que el trabajo que iba á empre-

(291)

—Sois encantador,—dijo la señorita Ellen presentándole la frente; pero el señor Roberto la apretó sencillamente la mano y salió enseguida. Cuando llegó á su habitacion arrancó el guante de su mano derecha, lo tiró al fuego con disgusto y quedó mudo y pensativo por algunos minutos con el rostro oculto entre las manos. Por fin lanzó del pecho un prolongado suspiro, y murmuró entre dientes:

—Es una criatura infame, ¡pero haré á Lionel par de Inglaterra!

XX.

No era por cierto la casualidad quien había puesto á Bolton sobre la pista de Cynthia, y le había permitido parar el terrible golpe que Ellen había dirigido á Roger. Para penetrar este misterio es preciso que retrocedamos á la noche en que Ellen había precipitado á Juan de Francia en el pozo de la gruta. La gitana se había equivocado: Juan de Francia no se había matado al caer; su cuer-

Madrid, quince de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrillo.

—Por la presidencia del consejo de Ministros se ha dispuesto que D. José Emilio de Santos, intendente general electo de la isla de Cuba, continúe desempeñando la dirección general de Estadística y la vicepresidencia de la junta del ramo hasta que se nombre y tome posesión su sucesor, ó llegue el momento en que tenga que emprender la marcha para su nuevo destino.

—Se han expedido dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Promoviendo a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, vacante por cesacion de D. José María Gorostidi, a D. Eugenio de Angulo, magistrado del mismo tribunal.

Y nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Valladolid, vacante por cesacion de D. Faustino Arribas, a D. Patricio Rodríguez Díaz, juez de primera instancia de término cesante desde 1856.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que durante la ausencia del subsecretario Sr. Montero Ríos, se encargue del despacho el oficial primero D. Cayetano Manrique.

—La Gaceta publica un decreto del ministerio de Marina aprobando el reglamento del cuerpo de sanidad de la armada.

—Por el ministerio de Fomento se han expedido varios decretos: Nombrando comisario régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Murcia a D. Manuel Stárico y Ruiz.

—Admitiendo a D. Santiago Diego Madrazo la dimision del cargo de director general de Instruccion pública que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—Nombrando director de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, a D. Eduardo Saavedra, ingeniero jefe de primera clase.

—Nombrando director de Instruccion pública a D. Manuel Merelo, diputado a Cortes.

objeto de todas las conversaciones. Los periódicos de hoy publican muchas noticias que debemos coleccionar para conocimiento de nuestros lectores, a pesar de que de algunas de ellas hemos dado ya cuenta y de otras lo hacemos en otro lugar. Dicen así nuestros colegas:

«Las oposiciones reaccionarias trabajan sin descanso y parecen resueltas a luchar por todos los medios y con todas las armas, por bajos que aquellos sean é indignas estas.

El gobierno ha descubierto, no una conspiracion inteligente y enérgica, sino una trama miserable y ruin encaminada a deshacerse, en un momento dado, del Regente del reino, del general Prim y del Sr. Rivero.

No conocemos sus detalles; acaso podríamos citar el nombre de la persona a quien se atribuye el pensamiento, pero no lo hacemos por no manchar con su nombre las columnas de el Imparcial.

Destruidas las tres columnas firmisimas en que descansaba la situacion, vendria el desbordamiento de las pasiones, la anarquía, la ruina del pais y luego la reaccion a sentarse en esas ruinas, gritando: «¡Me he vengado!»

¡Qué patriótiemo! — (Imparcial.) — Anoche, a hora avanzada, hemos sabido que han sido reducidos a prision algunos sujetos que, no hallándose de acuerdo con la revolucion de setiembre, se entretienen en conspirar, por via de pasatiempo.

—Ayer tarde fué preso y conducido a las prisiones militares el general isabelino Vega, que estuvo en Alcolea a las órdenes del marqués de Novaliches.

En Valladolid ha sido preso tambien el Sr. Inestal, comandante general que fué mucho tiempo en Logroño, al cual nunca le relevaron los gobiernos de union liberal y moderados, por suponérsele amigo del general Espartero.

—Anoche se decía, que a consecuencia de la lucha habida en los baños de Fuensanta, de que hablamos en otro lugar, con una partida latro-facciosa, han resultado muertos dos guardias civiles, un alcalde y el Sr. Coca, candidato que fué para diputado a Cortes por la circunscripción de Castuera. — (Puente de Alcolea.)

—Por parte telegráfico recibido ayer se sabe que las autoridades francesas de la frontera han dispuesto que se inter-

nen todos los emigrados carlistas é isabelinos en el término preciso de cuarenta y ocho horas.

—Parece que ayeayer se recibió un telegrama del cónsul de España en Bayona participando que se notaba gran agitacion entre los carlistas que residen próximos a la frontera.

—Segun las noticias recibidas ayer de Paris, los carlistas prorogan su levantamiento para fines del mes de agosto.

—Anteanoche a primera hora salió de Valladolid para Búrgos un tren conduciendo tropas, que debieron llegar a esta última poblacion a las doce de la noche.

En dicha capital hubo en la noche del sábado gran excitacion y alarma por haberse esparcido el rumor de que habian aparecido tres partidas carlistas.

Esta noticia, sin embargo, no se justificó; pero se asegura que salieron algunas fuerzas de la capital, y que en Quintanapalla estaba reconcentrada la guardia civil.

—Ha sido detenido en Barcelona un sujeto acusado de hacer propaganda carlista. (Imparcial.)

La Correspondencia del 20 dice lo siguiente: Hoy recibimos una carta de Ciudad-Real en que se nos dan estensos detalles del horroroso atentado cometido el 18 por la noche en el establecimiento balneario de los hervideros de Fuensanta, de cuyo suceso hablamos ayer.

Entre ocho y nueve de la noche, y cuando los bañistas estaban cenando, se presentó una partida de catorce bandidos, los cuales sorprendieron a la pareja de la guardia civil que durante la temporada reside en dicho edificio, y les dieron muerte antes que los pobres guardias pudieran aperebirse para la defensa.

Cometido este asesinato se precipitaron los bandidos en el comedor y mandaron que se echasen al suelo cuantas personas estaban reunidas. Un sacerdote y D. Antonio Coca, rico propietario de Lobos, provincia de Badajoz, intentaron hacer resistencia, pero fueron muertos por los bandidos.

Además de estos cuatro homicidios fueron heridas de mas ó menos gravedad otras seis personas mas.

Algunos bañistas que no se hallaban en el comedor se armaron en pocos momentos de pistolas, escopetas, cuantas armas pudieron encontrar, palos y cr-

chillos, y presentándose de repente en el comedor, hicieron huir a los bandidos, pero no sin que estos se llevaran en su fuga a las dos hijas del desgraciado Sr. Coca y la señora del farmacéutico de Ciudad Real D. José Obon.

La carta no dice si el intento de los bandidos era robar, ó si como es probable, en vista de la resistencia de los bañistas que se hallaban en sus habitaciones, se escaparon sin conseguir su objeto. De todos modos, es un misterio la causa del rapto de las tres jóvenes, y se ignora si le llevaron a cabo para exigir después el rescate, aunque esto parece lo mas probable.

Abandonado el edificio por los ladrones, acabaron de armarse los bañistas, y poniéndose en las ventanas y balcones por temor de una nueva acometida, pasó la noche de esta manera, hasta que entrado el dia y previo un reconocimiento que hicieron los bañistas en los terrenos inmediatos, logró uno de ellos salvar sin riesgo las tres leguas que median desde el establecimiento balneario a Ciudad-Real, para comunicar las anteriores noticias.

Con la celeridad del rayo se divulgó por toda la poblacion la terrible noticia y con ella cundió una inmensa alarma, de la que participaban en primer término las familias que tenían algunas personas en Fuensanta.

El gobernador de la provincia D. Joaquin Ibarrola, el comandante de la guardia civil, la fuerza disponible de este instituto, el juzgado y varias familias de bañistas salieron a las siete para Fuensanta. Mañana probablemente recibiremos detalles de lo que se haya averiguado.

Segun nuestras noticias, dice el Boletín de loterías, se han suspendido de órden de la autoridad las corridas de toros que debían verificarse en Cádiz, y creemos que tambien en el puerto de Santa María en los dias 25 y 26 del corriente mes. Igualmente se dice que ha sido suspendida la corrida que debía celebrarse en Tudela de Navarra.

Dicen de Madrid que el 21 ó 22 celebrará la junta central federal su reunion de representantes de los pactos provinciales en la redaccion de la Reforma ó de la Igualdad.

Leemos en la Correspondencia fecha 19: Las noticias que hoy recibimos dicen

que los carlistas continúan trabajando en sus planes y proyectos; pero éstos son mas lejanos de lo que se creía ayer y ayeayer. Todo hace presumir que hasta mediados ó fin de agosto lo mas pronto no podrán intentar nada.

Paris 19 (por la tarde).—Esta mañana se ha celebrado un largo consejo de ministros, en el cual se ha tratado de la cuestion relativa a la próruga del Cuerpo legislativo, la cual ha sido mantenida; y se ha acordado no convocar dicha cámara antes que termine la legislatura extraordinaria del Senado, que debe modificar algunos artículos de la Constitucion del imperio.

Paris, 20.—Los ministros han jurado anoche sus cargos en manos del emperador.

Gran número de diputados han salido de Paris al saber que el Cuerpo legislativo no volvería a abrirse tan pronto como se creía.

Todas las fracciones se manifiestan muy disgustadas de una medida tan singular.

Berlin, 19.—La «Gaceta del Norte», hablando del nombramiento de la Tour de Auvergne para el ministerio de Negocios extranjeros, dice que dicho nombramiento no modificará en nada el carácter pacífico de la política francesa.

Paris, 19.—A pesar de las noticias contradictorias sobre el viaje de la emperatriz a Egipto para asistir a la inauguracion del canal del istmo de Suez, siguen haciéndose preparativos. El viaje se verificará a no impedirlo circunstancias políticas imprevistas.

El ministro del Interior, Forcade de la Roquette, está encargado, de acuerdo con el ministro de Instruccion pública, para redactar los proyectos de «Senatus-Consulto» que serán sometidos al examen y a la aprobacion del Senado en la misma sesion del 2 de agosto.

Viena, 19.—Se han cambiado algunas comunicaciones bastante agrias entre la corte de Roma y nuestro gobierno con motivo del fallo contra el obispo Rudiger.

Esto último ha recibido numerosas felicitaciones de los obispos y alto clero imperial.

Paris, 19.—En un Consejo de ministros habido hoy se ha decidido que no se reunirá el Cuerpo legislativo hasta el mes de octubre.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 25,70. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 a 48. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 16 a 17.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 44 a 47.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 46 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 4 y 19 minutos del día, y a las 6 y 20 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

De Córdoba a Bobadilla.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Antequera a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde.

De Córdoba a Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

De Córdoba a Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Antequera a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportaran los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 4 h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma a las 12 h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 12 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las 2 de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 300 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera. Castuera.—Juan Matamoros.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Posada del Pólvora. Priego.—José Reina.

Posada de San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez.

Posada de las Torres.—Manuel Gutierrez Breda.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 31 de Agosto de 1869. ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Pedro Aguilar y Perez, que tendrá efecto en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR. PARTIDO DE MONTORO.—BUJALANCE. Quebra.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Escds. Mils.

Núm. 50 del inventario. Una suerte de olivar, que radica al sitio de Casillas en el monte real, término de Bujalance, procedente del Legado de Doña Manuela Almagro, linda por N. y P. con olivar de la obra pia de San Antonio, por L. con tierras montuosas y á S. con el camino de Casa bermeja: se compone de 8 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 89 áreas y 78 centiáreas: contiene 376 olivos: fué capitalizada en 609 escudos 950 milésimas y tasada en 676 escudos 800 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 14 de Mayo de 1859, por D. Francisco Javier Porcuna en 3500 escudos, y mediante á no haber satisfecho los plazos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 9 de Noviembre de 1865 al 68 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 27 de Julio de 1867, sin postor, se procede á la segunda bajo el tipo de

676 800

CONDICIONES.

1.º El nuevo comprador tiene que abonar á la Hacienda al contado los 1400 escudos á que ascienden los 4 plazos del primitivo remate, vencidos como vá dicho en 9 de Noviembre de 1865 al 1868 inclusive, en el caso de que el remate ascendiera á esta cantidad, pues no siendo así, solo abonará al contado el importe de dicho remate.

2.º Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador, para el pago de los plazos sucesivos, tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado, en el caso de que el remate escada de la cantidad del débito que debe pagarse al contado, pues no siendo así, no hay necesidad de los citados documentos.

3.º El rematante debe respetar el año de arrendamiento corriente, segun la época en que se hubiere hecho por la Administracion económica de esta provincia.

4.º Los gastos de esta y anteriores subastas y demás, hasta antes de la toma de posesion del nuevo comprador, son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS. PARTIDO DE MONTORO.—MONTORO. Quebra.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 1378 del inventario. Una dehesa de tierra manchon, nombrada Toril de Abarca, que radica en la Saliega, término de Montoro, procedente de sus propios, linda á L. dehesa nombrada Valle de la Vera, á S. cordillera de la Loma de Caballero, á N. carril que sale del Hornillo y dirige á las Descortezadas, y á P. regajo de la Fresnallilla; se compone de 276 fanegas equivalentes á 168 hectáreas 97 áreas y 62 centiáreas: conteniendo dentro de sus límites una casa de chamiza con 4 fanegas de tierra descuajada de Juan Fermin, otra id. con 5 fanegas de Hilario Añan y otra id. de 5 fanegas de Francisco Cáculo, además 12 fanegas desmontadas de Francisco Zamora, todas ellas rebajadas de la mensura y aprecio: fué tasada en 607 escudos 200 milésimas y capitalizada en 614 escudos 250 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 2 de diciembre de 1861 por D. Manuel Pedrajas en 4.010 escudos y mediante á no haber satisfecho los plazos 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º vencidos en 28 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, se procede á la subasta en quiebra bajo el tipo de

3208

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 2406 escudos á que ascienden los 6 plazos vencidos como vá dicho en 28 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive, del primitivo remate.

Núm. 1388 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon nombrada Bretónica, que radica en el mismo sitio y término de igual procedencia, linda al N. arroyo de las Minillas, á L. el del Villar, á P. el del Arenoso y á S. vereda del Molinillo; bajo cuyos límites se compone de 455 fanegas, equivalentes á 278 hectáreas 56 áreas y 59 centiáreas, conteniendo dentro de su perimetro unos cortijos y desajados de Antonio Patricio, Bartolomé y Juan Herrera, y Juan Arévalo, que fueron escluidos de la mensura y aprecio: fué tasada en 910 escudos y capitalizada en 922 escudos 500 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de Noviembre de 1861 por D. Manuel Pedrajas en 3060 escudos y mediante á no haber satisfecho los plazos 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º vencidos en 28 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y se procede á la subasta en quiebra bajo el tipo de

2448

á que asciende el débito total de los pagarés del primitivo remate que no se han satisfecho.

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 1836 escudos á que ascienden los 6 plazos vencidos como vá dicho en 28 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive.

Núm. 1394 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada S. Antonio, que radica al mismo sitio y término, de igual procedencia, linda al N. arroyo de la venta nueva y camino de la venta del Charco, á L. arroyo del Cardito, á S. trocha del Cardito que termina en la cañada de la Brechina y á P. cañada del villar; bajo cuyos límites se compone de 406 fanegas de cabida, equivalentes á 248 hectáreas 56 áreas y 65 centiáreas: fué tasada en 893 escudos 200 milésimas y capitalizada en 904 escudos 500 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de Noviembre de 1861 por D. José Maria Plaza, en 4552 escudos 500 milésimas, y mediante á no haber satisfecho el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º plazos vencidos en 28 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y se procede á la subasta en quiebra bajo el tipo de

3642

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 2731 escudos 500 milésimas, á que ascienden los 6 plazos del primitivo remate, vencidos como vá dicho, en 28 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive.

Núm. 1375 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon nombrada cerro de las Veguillas, que radica al mismo sitio y término, de igual procedencia, linda al N. dehesa de Nava la Zarza, á L. arroyo de Cañada atras, á S. dicho arroyo y el del Prado de las Acedillas y á P. arroyo de las Veguillas y descuajados de ldefonso Palomares y viuda de Sebastian Cano: se compone de 161 fanegas, equivalentes á 98 hectáreas, 56 áreas y 94 centiáreas: fué tasada en 402 escudos 500 milésimas y capitalizada en 407 escudos 250 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 2 de Diciembre de 1861 por D. José Maria Plaza en 2000 escudos, y mediante á no haber satisfecho los plazos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, vencidos en 29 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, se procede á la subasta en quiebra bajo el tipo de

1800

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 1200 escudos á que ascienden los 6 plazos del primitivo remate vencidos como vá dicho en 29 de Marzo de 1864 al 1869 inclusive.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en el partido de Montoro.

LA TRADICION.

REVISTA CATÓLICA.

Redactada por los Sres. D. Manuel Gonzalez Frances y D. Rafael Conde y Luque.

Esta revista verá la luz pública los dias 1.º, 8, 16 y 24 de todos los meses. Constará de seis hojas de las dimensiones del prospecto. Su precio 4 rs. al mes y 10 el trimestre, lo mismo en Córdoba que fuera de ella.

Se suscribe en la administracion y redaccion, calle de las Cabezas, núm. 16, y en el despacho del Diario de Córdoba. Las suscripciones de fuera de esta capital pueden hacerse por medio de encargados, ó remitiendo libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo.

La correspondencia se dirigirá á D. Saturio Gonzalez, administrador del periódico. El primer número verá la luz pública el dia 24 del corriente mes de Julio.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

UNICOS Y VERDADEROS POLVOS DE LA TIA ANDREA,

LA HOSTELANA. Contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio de tan reconocida eficacia, cura radicalmente las calenturas intermitentes, ya sean diarias tercianas, cuartanas ó cualquiera el periodo que guarden y sin temor á recaídas. En los pocos años que se conoce en esta provincia, ha alcanzado una grande y justísima fama. A cada paquete acompaña un prospecto para su uso.

Depósito en Córdoba, perfumeria de Hoyo, calle, San Fernando, antes de la Feria, núm. 40.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujas transparentes. Dichas estóricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafou.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Cria vegetal. Colchones de varias clases.

Corraduras, pasadoces, fallebs y en general todo lo consiguiente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Pérdida. Desde la calle de los Angeles hasta la peluqueria de D. Antonio del Hoyo se estravió el dia 7 del corriente una navaja de afeitar con un clavo dorado en el recacho, una hebilladura en la parte superior de la cacha y cachas negras. Se replica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la espresada peluqueria donde se le dará una buena gratificacion

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm. 19, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Venta. Se hace de todos los alamos negros y almeces que hay anillados en la carca de la buerta del Corralillo. Los que deseen su adquisicion podrán avistarse con su dueño que vive calle de Lineros núm. 71.

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa calleja de Guifán, núm. 12, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Venta. Se venden unos armarios nuevos, con nueve puertas de cristales, mostrador, etc.; veinte y seis millaras de ladrillos; treinta y cinco arrobas de lana borra valenciana, para colchones; gran cantidad de patatas frescas, á 5 rs. arroba. En la calle del Sol, núm. 167, parroquia de Santiago, daran razon, advertiéndose que todos estos articulos son propios del vendedor.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Resejo, propia para un establecimiento. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

Cuentas, relaciones y carpetas para los establecimientos de Beneficencia: se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa núm. 3, contigua á la Ermita de Ntra. Sra. del Amparo. La persona á quien convenga tratará con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6.

Historia general de las misiones, desde el siglo XIII hasta nuestros dias, por el baron de Henrion; obra recomendada por S. S. Pio IX. Consta de cuatro tomos en folio con multitud de magnificos grabados aparte del texto y encuadernada en holandesa. Su precio 27 rs., en el despacho de este periódico.

Venta. Se venden varias matetas de hojas y laureolas como así mismo algunos muebles. En la calle de D. Rodrigo núm. 89 daran razon.

Ama de leche. Una jóven de 24 años, primeriza, desea encontrar colocacion: vive en la posada de Santa Marta.

Pérdida. Al venir en la madrugada del 30 del corriente la recua del cortijo del Sanchuelo, que labra D. Francisco Carrasco Barrios, se estravió una ruche, cana, clara, de dos años, con bozal. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño.

Venta. La de una hermosa imagen de los Dolores, vestida con manto y sayal, y su urna con arañas y filaros que la adornan. Puede verse y tratarse en la plazuela del Conde de Gavia, núm. 12.